

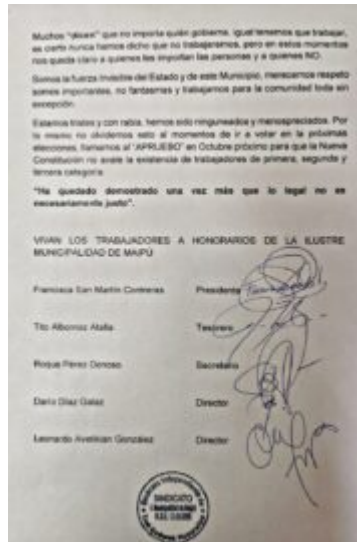
DURO COMUNICADO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES A HONORARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Sin duda que han sido ninguneados los trabajadores a honorarios de la Municipalidad de Maipú representados por el Sindicato de Trabajadores a Honorarios (STH-Maipú), quienes dieron dura lucha para evitar la propagación de la pandemia y del abastecimiento a hogares complicados con el virus; en retribución le rebajan casi el 70% del aguinaldo, tema que unánimemente el directorio de STH.

La directiva critica, al gobierno nacional porque sólo se refirió a los funcionarios (como si no lo fueran los honorarios) y a la administración comunal por esta determinación al no contemplarlos como funcionarios, a pesar de cumplir labores diarias en diferentes reparticiones.

El argumento oficial es peor: No hay plata.



EMANACION DE OLORES EN EL SECTOR DEL CORDON INDUSTRIAL PREOCUPA A LA CIUDADANIA

¡ IMPORTANTE !

Hace menos de una semana pasó algo similar, un olor a gas que alarmó a vecinos de en el sector de Ciudad Satélite, pero que pasó desapercibido por las autoridades sanitarias; anoche, 01 de septiembre ese olor expandido afectó a un paño mayor

territorial llegando a la comuna de Cerrillos, dejando presente la inseguridad de las medidas fiscalizadoras.

Hoy, sectores ambientalistas de Maipú califican a este de Camino a Melipilla y cordón Industrial de Lonquén como “un polvorín” químico, sin patrones de seguridad ante estos escapes, pero lo más peligroso es que la empresas que sufren este problema de escape no dan a conocer su problema y no hay medidas de fiscalización gubernamentales que estén atenta a

detectarlas.

Ya han existido emergencias de escapes de gas de empresas químicas y que han afectado a muchos vecinos del sector que abarca de la Ciudad Jardín Los Héroes hasta Ciudad Satélite, expandiéndose por los vientos, llegando incluso a la Ciudad capital de la República.

Esto deja a desnudo la falta de tecnología de punta para detectar de qué lugar viene los escapes de gas, sean esto no nocivos, como se señala a los odorizantes que se agrega a un gas comercial para facilitar la detección de escapes.

Por ello la preocupación mostrada por la ambientalista Viviana Delgado, que acusa precisamente la falta de detección y nocividad de los gases escapados, por lo cual estima como un peligro vivo la red en construcción de SONACOL, que llevará combustible desde la planta de Camino a Melipila al Aeropuerto Merino Benítez cruzando por sectores, hoy declarados, habitacionales.

Por el momento, sin que la Onemi tenga hasta el momento explicaciones sobre este escape de gas, con bomberos movilizados anoche para detectar es escape, solo hay recomendaciones preventivas básicas de cerrar puertas y ventanas para que el aire no ingrese a las viviendas.

La sub secretaria de salud Paula Daza estuvo anoche en terreno pero no pudo aclararse nada, señalando a medios de prensa nacional que no se sabe la causa de la fuga de gas, creando mayor inseguridad en la población local.

CUARTO DEBATE SOBRE TEMAS CONSTITUCIONAL DESDE EL PUNTO DE VISTA JURIDICA



Como un debate de caballeros, con posiciones antagónicas de primer nivel, fue el debate realizado este sábado 29 de agosto donde queda claro los fundamentos de Francisco Orrego por el rechazo y de Gonzalo Sánchez por el Apruebo. Los panelistas

del cuarto programa la conformaron Francisco Javier Orrego G., Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, miembro del Instituto Libertad y Gonzalo Sánchez García-Huidobro, Abogado y Doctor en Derecho Público.

El tema fue escudriñar sobre las posibilidades de nueva Constitución, su relación con la salud, tema que es parte de un proyecto presentado a Fondo de Medios del Ministerio Secretario General de Gobierno y aprobado por el CORE que nos permite entregar este nuevo sistema de información en directo.

Cada cual fundamento su opción al rechazo y a la aprobación, aunque Orrego participará en la segunda opción para votar por la constituyente electa por voto popular. Tras el debate terminan coincidiendo en la constituyente electa por la ciudadanía, descartando la Constituyente Mixta.

No está en discusión el porcentaje de ciudadanos que concurra a sufragar en el plebiscito, señaló Francisco Orrego ante una consulta ciudadana por parte de Jaime Quijada, quien

preguntaba sobre la validez del proceso si no se cumplía con el 50% más 1 del padrón electoral habilitado para sufragar, tema que quedó en el acuerdo de noviembre, subrayó Orrego.

El argumento de la pregunta nace de las posibilidades que por el problema del coronavirus la gente no concurra a votar.

Por su parte Gonzalo Sánchez acotó que de darse ese argumento para validar el proceso se podía señalar que el actual presidente estaría mal electo y eso no es así ya que corresponde a un proceso estipulado y acordado en la actual legislación.

Otra pregunta que llamó la atención fue la señalada por Alejandra Bustamante, sobre un parlamento unicameral con un primer ministro, tema que también planteó en su espacio de consulta ciudadana Hernán Calderón.

Para Francisco Orrego, quien está por la opción rechazo y es miembro del Instituto Libertad, esta por tener una cámara única con vicepresidente, tema en el que coincide de una cámara única, con un vicepresidente que será el Jefe de Estado mientras que el presidente electo será el Jefe de Electo.

Tras la discusión sobre la necesidad de una formación cívica en Chile para llevar adelante este proceso, donde se podría dar que no se llegara a acuerdos en el parlamento sobre la constitución del gobierno y debería disolver el parlamento, citando caso español.

Entre otros temas se preguntó de cómo ven a Chile en la Carta Fundamental: Chile unitario o Chile Federativo.

Impuesto que deben quedar en las regiones para que no tengan que emigrar a Santiago, creando riqueza en las regiones, [pero pueden verlo en](#)

Construyendo para Chile un cambio de municipalidades a gobiernos locales

✘ Encuentro Nacional de Concejales 2020: Conclusiones. Los Concejales de Chile convocados por la Comisión de Concejales de la Asociación Chilena de Municipalidades reunidos de manera virtual por primera vez en la historia de nuestro país concluyen este encuentro nacional declarando los siguientes 10 puntos:

- 1.- Hacer del Municipio un real Gobierno Comunal o Local.
- 2.- El Municipio es el Estado en la base y vive profundamente los sueños y/o dificultades de sus habitantes, siendo receptor privilegiado de las exigencias surgidas de la creciente participación ciudadana.
- 3.- Descentralizar el Estado, es avanzar en reformas contributivas locales que contemplen las características de cada comuna y no dictadas arbitraria y linealmente desde el Estado Central. No todos los Municipios, sus territorios, economías, climas y poblaciones, son iguales.
- 4.- Alcaldes y Concejos unidos por objetivos comunes y centrados en las necesidades de sus vecinos promoverán un mayor progreso y desarrollo local.
- 5.- Apoyar a PYMES y Microempresas (desarrollo económico local).
- 6.- En el actual contexto se requiere una Agenda Digital Local (banda ancha y servicios para los 345 Municipios del país).

7.- Los Concejales de Chile abogan por un Sistema Nacional de Formación Municipal (formación presencial y a distancia) que contemple a las y los concejales de Chile.

8.- Descentralizar funciones no esenciales que administra el Estado y que son de interés municipal: las atribuciones no esenciales (aquellas atribuciones contenidas en cuerpos legales distintos a la Ley de Municipalidades), debieran ser transferidas a los Municipios mediante la celebración de convenios directos entre los servicios públicos y las Municipalidades, con el correspondiente financiamiento.

9.- Descentralizar programas nacionales con impacto local: transferir mediante convenios, entre el Municipio y los servicios públicos centralizados o regionales, programas sociales para la ejecución directa de parte de los Municipios.

10.- Legislar con financiamiento: toda nueva transferencia debe tener el correspondiente financiamiento para no seguir aumentando el déficit municipal. Se debe otorgar rango constitucional a la obligación del Estado de financiar cualquier nueva competencia (desde el punto de vista de recursos humanos, materiales y tecnológicos).

11.- Los Concejales de Chile abogamos por un nuevo trato con los alcaldes para evitar los malos tratos a los que en ocasiones se ven expuestos los Concejales de Chile. Todos los integrantes del Concejo Municipal somos autoridades legítimas por la soberanía popular.

Diputado RN por el Distrito

8, Camilo Morán, anuncia y confirma que votará APRUEBO en el plebiscito

✘ “No soy un temeroso de los cambios”, dice Camilo Morán en redes sociales, y a un día que se inicie la campaña por el plebiscito del 25 de octubre. El parlamentario oficialista explicó sus motivos del por qué votará apruebo en el proceso constituyente. A partir de ahora, se suma al comando del apruebo en Renovación Nacional, donde también participará como uno de los voceros.

Este martes 25 de agosto, a un día del inicio de las campañas por el plebiscito, el diputado por el distrito 8, el RN, Camilo Morán, confirmó que votará por el apruebo a una Nueva Constitución el próximo 25 de octubre.

“Es tiempo de definiciones. Como nuevo diputado y joven de la centro derecha, he decidido que este 25 de octubre, en el plebiscito, votaré APRUEBO”, dijo Camilo Morán en las redes sociales.

El parlamentario oficialista, explicó el por qué de su opción en las redes sociales: “No soy un temeroso de los cambios, creo que en este proceso existe la oportunidad de una reconciliación como chilenos”.

“Yo soy un diputado que vive en La Alameda con Las Rejas. Soy de terreno, y es ahí donde la gente ve este plebiscito con buenos ojos. Votar apruebo no es el fin del mundo como dicen sectores extremos de mi sector”, agregó Morán.

El diputado también señaló: “además, esta es una oportunidad para mostrar una derecha más cercana, más social y más moderna.el 25 de octubre, el proceso será de las personas. No de un sector , no del patrimonio de la izquierda. Es de todos, por lo tanto, también tenemos que estar presentes.

Camilo Morán es el diputado más joven de la centro derecha en la cámara baja. A partir de ahora, se suma al comando del apruebo en Renovación Nacional, donde participará de forma activa y será también uno de los voceros.

FALLECIO EL DR RENE PANOZO VILLARROEL



Esta madrugada de hoy, miércoles 19 de agosto de 2020, falleció el Dr. Rene Panozo en la Clínica Indisa, lugar donde fue interndo afectado por el COVID 19.EWl Dt. Panozo, muy querido por su trabajo social , fue

electo concejal en Maipú el año 2.000 cuando todos postulaban a ser alcalde.

El Dr. Panozo, quien prestara servicios en Maipú durante más

de 30 años, con un periodo de concejal en Maipú representando al PPD. Conocido por su servicio público con su labor profesional, atendía gente que portaba el Coronavirus, hasta que lamentablemente se contagió, convirtiéndose en un nuevo mártir de esta Pandemia.

El lunes fue visitado por sus cuatro hijos ante la alerta de un eminente deceso, lo que sin duda fue un momento muy tenso y doloroso para la familia a quien enviamos nuestras más sentidas condolencias.

Aracely Barria, su esposa, de quien estaba separado, pero los unía una enorme amistad, se encuentra en Linares y viendo la posibilidad de trasladarse en el tiempo requerido ya que el funeral de las personas contagiadas con el COVID 19 tiene un rápido protocolo donde solo puede asistir un pequeño número de personas, con mucha distancia social y cumpliendo estrictos requisitos sanitarios. A ello se suma que es muy corto el momento de su sepultura luego de que salga del lugar de fallecimiento.

ADMINISTRACION MUNICIPAL: SIN DUDA ES EL SILLON MAS ENDEBLE DE LA GESTION BARRIGA.



Así lo confirmó como Administrador a bastián Báez y así lo cesó en funciones.

Las palabras de la concejala Marcela Silva fueron proféticas: Se está cayendo el municipio y no se sabe sobre los despidos ocurridos, esta sería parte del argumento que llevó a la renuncia de Bastián Báez, el noveno Administrador Municipal de la Gestión Barriga (se dice que los despidieron).

Una fuente cercana a Báez señala que el ex administrador se oponía a despedir a fin de año una larga lista de funcionarios. Una segunda fuente indica que “se cocinó” el día que aprobó realizar la sesión extraordinaria del Concejo Municipal para este martes, donde se daría a conocer lista de funcionarios despedidos y gastos en pago de indemnizaciones en los últimos 3 años. De ser así, sería el segundo Administrador que sale por una circunstancia similar.

La eventual desaprobación alcaldicia que está lejos de toda lógica, ya que los concejales se auto-convocaron al solicitarla en el pleno del Concejo Municipal empleando las facultades que les otorga la Ley Orgánica de Municipalidades.

La nueva administradora es Lucía Ulloa Morales y que gozaría de la total confianza de la alcaldesa hasta el día de hoy. No se sabe la filiación política, pero la gran mayoría ha sido de filiación UDI.

La nueva administración deberá de encargarse de los concursos para la Planta Municipal, supervigilar el presupuesto 2021, el pago de los primeros AFR, el cobro de 3 mil millones de pesos por parte del Servicio de Impuestos Internos, además de las políticas financieras sociales y de salud para combatir la Pandemia que nos afecta.

FUERTES RUMORES DE RENUNCIA DE BASTIAN BAEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONFIRMADO. El día de ayer, ante problemas que se estiman insolucionables, hicieron que el actual administrador Municipal Bastián Báez, presentara la renuncia a la alcaldesa Cathy Barriga. La renuncia no había sido aceptable y se espera una

renuncia indeclinable.

Hay desconcierto a nivel de Municipalidad, este martes no estaría presente el Administrador Municipal ya que habría presentado su renuncia ante temas en los cuales no concuerda con la alcaldesa Cathy Barriga, por lo cual ayer, lunes 17 de agosto, presentó la renuncia, pero existirían conversaciones pendientes sobre el sensible tema.

Uno de los fundamentos de la renuncia sería que no está dispuesto a despedir más gente.

NUEVA ADMINISTRADORA, SERA LA DECIMA PERSONA QUE OCUPA ESTE ENDEBLE SILLON

Tras la aceptación de la renuncia de Bastián Báez, se tiene el nombre de la reemplazante: Lucia Ulloa Morales quien se desempeñaba como encargada de compras.

POR FIN PODEMOS ENTREGAR BUENAS NOTICIAS



Estimados Colegas de todo Chile: A nombre de la Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile "Conatacoch" deseamos informar a ustedes que esto no ha sido fácil, como tampoco hemos tenido real comprensión, pero la vida es así.

CONATACOCH siempre se ha preocupado de los taxis colectivos en todo su contexto, jamás ha marcado diferencia entre las distintas modalidades o entre propietarios y conductores, si a algunos se les perdió el enemigo no es nuestra responsabilidad, nuestras gestiones siempre han sido a favor de y no en contra de, los liderazgos se muestran obteniendo resultados y no solo indicando las gestiones realizadas o intentando desdibujar los continuos avances de los demás, comentarles a ustedes que después de mil gestiones, diferentes estrategias y con el decidido respaldo parlamentario se logró montar **una mesa de trabajo triministerial – CONATACOCH** (ministerio de hacienda, transportes y desarrollo social) a la cual después de instalada todo el mundo peleaba y buscaba respaldos para integrarla lo que es de conocimiento público, no fue fácil abordar un acuerdo, se tuvieron varias reuniones incluidos los sábados y domingos para llegar finalmente a lo siguiente:

-Para llegar a este acuerdo lo primero fue descartar cualquier tipo de condicionantes, por lo tanto, no hay ninguna innovación respecto a nuestra tributación actual.

-Los beneficios serán de acuerdo con los registros digitales que entregará el Ministerio de Transportes de acuerdo con la coincidencia de la placa patente – Rut del propietario de cada

vehículo, será un aporte por Rut indistintamente de la cantidad de vehículos asociados al Rut, respecto a los monos propietarios si el dueño del vehículo no posee licencia profesional recibe el subsidio él y su conductor.

-Un aporte o subsidio único no reembolsable de 350 mil pesos complementarios (si alguien recibió ya ayuda del estado se le entregara solo el diferencial correspondiente) para los propietarios y conductores de los taxis colectivos, taxis básicos, furgones escolares y buses rurales o de regiones

-En el caso de los conductores su acceso debe ser respaldado por el propietario del vehículo que conduce, a través de una declaración jurada simple vía web y su número total debe ser similar al número de unidades informado por el Ministerio de Transportes con su respectiva documentación como licencia de conducir profesional u otro respaldo a definir.

-Tres créditos blandos de 320 mil pesos cada uno a tasa igual a cero, con un año de gracia, dos el año 2020 y uno en marzo del 2021, entregado a través de la Tesorería General de la República, también en base a los registros digitales entregados por el Ministerio de Transportes, el primer pago sería en septiembre del año 2021 a un plazo máximo de 40 cuotas.

Sin duda, como siempre tendremos muchas dificultades en la operatoria o ausencia de colegas en los registros o beneficios, todo ello lo deberemos ir solucionando en el transcurso de la materialización de lo acordado.

La tarea ya está hecha, lo que nos empujó permanentemente a buscar esta necesaria ayuda, fue que siempre estuvimos conscientes de las dificultades que empezamos a vivir a contar del estallido social de octubre del 2019, lo que se agravo a un estado inimaginable con la llegada del coronavirus, muchas veces nos sentimos decepcionados por la falta de respuestas de los estamentos gubernamentales, por la incomprensión y muchas

veces respaldos muy exiguos de nuestras bases, quizá por las carencias o desesperación, pero afortunadamente se logró avanzar.

Sin duda, hoy tendremos muchos que se intentarán adjudicar este resultado o correrán con malas prácticas a difundir la noticia para ganarse la adhesión, pero esto es así y sin duda si esto se considera insuficiente se responsabilizara a CONATACOH, solo nosotros sabemos qué cuando logramos parar el subsidio de la clase media en la comisión de desarrollo social y el acuerdo en la comisión de hacienda de la cámara de diputados, lo que obligó al ejecutivo a crear esta mesa de trabajo que logro el acuerdo estábamos absolutamente solos.

Firmamos el acuerdo alrededor de las 18:30 horas y quince minutos después ya estaba en la comisión mixta de hacienda del senado y la cámara de diputados, reconocamos que vimos una excelente predisposición de ambas cámaras, si todo va bien la próxima semana tendríamos ley para recibir los pagos a partir de la siguiente. **Un abrazo colegas, nosotros ya estamos curtidos en mil batallas y solo les solicitamos se cuiden mucho y cuiden a su familia que es lo más importante.**

Atentamente

Héctor Sandoval Gallegos
Presidente de Conatacoch

Vice Presidente de Conapyme

CONCEJO: ESTE JUEVES PRESENTARAN PROYECTO QUIERO MI BARRIO,



Puntos interesantes se trataran en la sesión 1.192 del Concejo Municipal a realizarse este jueves 13 de agosto: Proyecto Quiero Mi Barrio y adquisiciones. En la ocasión, como primer punto, se expondrá el apego ciudadano que implica además en su ADN la

necesaria seguridad ciudadana y proyección de desarrollo local, se expondrá en la sesión 1190 del Concejo Municipal de Maipú, con las expectativas normales para saber cuál es el enfoque que dará a administración actual para lograr una mejor calidad de vida.

Otro tanto se dará a conocer la adquisición mediante convenio marco de dos vehículos y un mini bus para la Dirección de Salud Municipal, DISAM.

Entre las adquisiciones se encuentran pañales, construcción de un módulo de servicio en Tres Poniente con Maipú.

TABLA ORDINARIA

3.1 Presentación programa Quiero mi Barrio.

3.2 Adquisiciones sobre 500 UTM

TEMAS QUE DEBIERA SER PARTE DE UNA SESION

Un tema importante que inquieta a los maipucinos de corazón, es el Plan de Desarrollo de Smapa, con cifras de cumplimiento del 5% el año 2017 y hasta el momento 0% el años 2018.

Un eventual Plan de Desarrollo que estaría en ejecución desde el año 2019, que se espera se oficialice, con nuevos desafíos que permitan mantener un buen servicio en la producción, distribución, mantención del servicio y los cobros pertinentes.

Los nuevos trabajos consisten en acciones para construir en los próximos 5 años de 40 pozos que den seguridad de un abastecimiento normal con el incremento posible de nuevas poblaciones

Es probable que surja entre las inquietudes de los concejales el denominado congelamiento de tarifas, que no es producto de determinaciones sociales, sino del incumplimiento del Plan de Desarrollo que se financia con la fijación de tarifas y que sencillamente no se cumplió oportunamente con el Plan ya pagado por los usuarios, aunque la tarifa no baja y se mantiene.

Son alrededor de 40 pozos entre auxiliares y necesarios. se proveen en el nuevo plan, que no sabemos si se dará a conocer como oficial.

Otro tanto, es probable que se pregunte el cobro nuevamente por parte de SII de casi tres mil millones de pesos del Impuesto a la Renta (argumentado en venta de agua potable) de año 2013, correspondiente a ejercicios desde el año 2009 al 2012, según información extraoficial, que debía pagar ante del último día hábil de julio de 2020 (\$ 3.061.317.603) por no realizarse la oposición jurídica correspondiente en noviembre de 2019, tema que se estimaba solucionado con un eventual fallo del Tribunal Constitucional gestionado por un importante Estudio Jurídico, bajo un argumento sólido y válido: los municipios no persiguen fines de lucro por lo cual no pagan impuesto a la renta, independiente del cobro del IVA, que como se sabe lo paga el usuario y lo recauda SMAPA, pagándose luego de descontado los créditos pertinentes.